



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Gestión administrativa y económica de la Secretaría de los números 103, 104 y 105 de la Revista Andaluza de Administración Pública (RAAP)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de junio de 2019

REFERENCIA: INV-6-2019-T-004

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Jordano Fraga, Jesús. Catedrático de Derecho Administrativo, suplente de Rivero Ysern, José Luis
- **Vocal 1:** Núñez Lozano, María del Carmen. Catedrática de Derecho Administrativo
- **Vocal 2:** Pérez Andrés, Antonio Alfonso. Titular de Universidad

se reúne el día 24/06/2019 a las 13:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Fernández Corbacho, María Ángeles

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

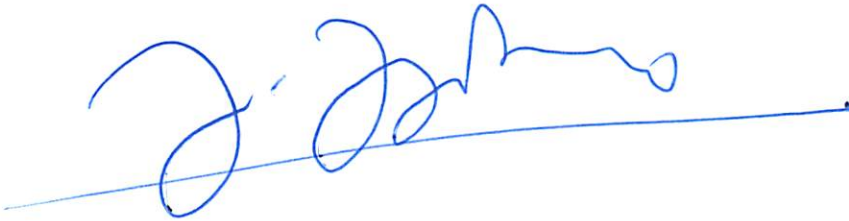
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Fernández Corbacho, María Ángeles	0	1,61	2,5	4,11
Barroso Rodríguez, Pablo	0	2	0,02	2,02
Sánchez Asencio, Marta	1,5		0,14	1,64
Moncada Mora, Jesús	0	0,26	0	0,26
Borregales China, Leonardo	0	0	0,07	0,07

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de junio de 2019

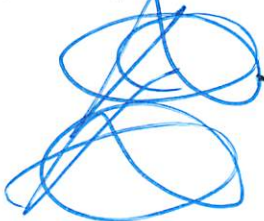
Fdo: Jordano Fraga, Jesús

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Fraga', written over a horizontal line.

Fdo: Núñez Lozano, María del Carmen

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. del Carmen Núñez Lozano', written over a horizontal line.

Fdo: Pérez Andrés, Antonio Alfonso

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Pérez Andrés', written over a horizontal line.